

### Minuta de reunión de asistencia al cumplimiento de Medidas Provisionales

ID MP	Fecha	Tema
MP-013-2024	18.3.2024	Reunión Medidas Provisionales Discoteca Tokio MP-013-2024 Sociedad Tokio SpA

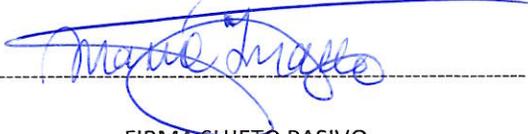
Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Michel López	Sociedad Tokio SpA	tokioclubvaldivia@gmail.com
Juan Nahuelpán	Sociedad Tokio SpA	tokioclubvaldivia@gmail.com
María Isabel Mallea Álvarez	Superintendencia del Medio Ambiente	maria.mallea@sma.gob.cl
Lukas Moenne Saito	Superintendencia del Medio Ambiente	lukas.moenne@sma.gob.cl

#### Notas y materias tratadas

- El titular expone dudas respecto a los reportes diarios, así como por futuros reportes a ser presentados.
- Se explica la forma de informar, así como también la casilla de correo a la cual deberá hacerse entrega de los reportes. De la misma manera, se informa que -en el contexto del presente procedimiento y su actual estado de tramitación- no sería necesario realizar reportes posteriores, en forma posterior a la respuesta al requerimiento de información.
- Finalmente, el titular consulta por el tiempo para proceder al retiro de los sellos puestos, a lo cual se indicó que no es posible informar un plazo, no obstante hacer presente que la materia es de primera importancia, debido a lo gravoso de la medida.

\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y/o video esta reunión.



  
FIRMA SUJETO PASIVO